UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 314 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 MAYO 2013

Visto el Memorando Nº 114-2013-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre elección de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 10 de abril de 2013, se realizó el acto eleccionario para elegir al Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la conducción del Decano de Facultad encargado;

Que, según el acta de elección, el Antrop. Freddy Antonio Ferrúa Carrasco resultó elegido en el cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias histórico Sociales de la referida Facultad, por el periodo de un (01) año, a partir del 10 de abril de 2013 al 09 de abril de 2014;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley de Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de mayo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Antrop. Freddy Antonio Ferrúa Carrasco, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 10 de abril de 2013 al 09 de abril de 2014.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

FZ/mjsl